

F. TEPJF

Si no hay acuerdo, tómbola
Comienza hoy en el Tribunal
elección de sexto magistrado

Tribunal comienza hoy la elección del sexto magistrado

Convocatoria.

Si no hay consenso se usará la tómbola para sacar a quien calificará los comicios de junio

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 10

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En medio de divisiones y grillas internas, en las próximas horas el Tribunal Electoral buscará un consenso para nombrar a la sexta magistratura que permita declarar la validez de la elección presidencial, pero que, ante los evidentes desacuerdos, incluso ya se habló hasta de una tómbola como última salida para la designación.

MILENIO confirmó que la magistrada presidenta, Mónica Soto, prevé convocar a sus pares este mismo lunes, pues a partir de hoy comenzarán a llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los paquetes electorales de todo el país y todas las impugnaciones que se hayan interpuesto contra la elección presidencial, por lo que iniciará la designación de los asuntos.

En el caso de la validez presidencial, la Sala Superior deberá determinar si el proyecto queda en manos de su presidenta Mónica Soto como sucedió en 2018, que estuvo a cargo de Janine Otálora quien entonces dirigía el TEPJF, o si como en elecciones previas se crea una comisión especial con varias magistraturas. Lo que dependerá de la complejidad de las impugnaciones que haya presentado la oposición.

En la judicialización de este

año, las dos banderas de la oposición serán la intervención del crimen organizado presionando y atentando contra candidaturas, y la del presidente Andrés Manuel López Obrador generando inequidad en la contienda.

Además, la Sala Superior determinará cómo definir a la sexta magistratura para cumplir con el requisito de la Ley Orgánica del Poder Judicial de sesionar con al menos seis integrantes. Este medio publicó desde octubre de 2023, las cinco magistraturas que caen en el supuesto de "mayor antigüedad", de las que se prevén varios métodos para definir cuál seleccionar.

Estas magistraturas con mayor antigüedad en el Tribunal Electoral son las magistradas Claudia Valle Aguilaoscho, presidenta de la Sala Regional Monterrey; Gabriela del Valle Pérez, integrante de la Sala Regional Guadalajara y María Silva Rojas, presidenta de la Sala Regional Ciudad de México; y los magistrados Alejandro David Avante Juárez, presidente de la Sala Regional Toluca y Enrique Figueroa Ávila integrante de la Sala Regional Xalapa.

Las cinco magistraturas rondan los 30 años de experiencia dentro del Tribunal Electoral, es decir, han sido parte de éste desde su creación. Sin embargo, las cinco

magistraturas de la Sala Superior deberán elegir entre estas magistraturas cuál será la que asumirá la sexta silla para declarar la validez presidencial ante la omisión del Senado de nombrar las dos vacantes que arrastran desde octubre pasado. ■

Una vía es que la validez de la elección quede en manos de Mónica Soto





Magistrados deberán sortear grillas internas. ARIANA PÉREZ



#LISTADECINCO
**VAN POR SEXTO
MAGISTRADO**
NECESARIO PARA CALIFICAR
ELECCIÓN PRESIDENCIAL

MISAEEL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

LABOR
INMEDIATA

De una lista de cinco magistrados saldrá el sexto magistrado que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá elegir para calificar la elección presidencial.

Son cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJF con más antigüedad, pues todos ellos fueron designados en esos cargos desde 2016. Por la sala regional Guadalajara está la magistrada Gabriela del Valle Pérez; por la Sala Regional Monterrey, está su presidenta Claudia Valle Aguila-socho, y por la Sala Regional Xalapa, el magistrado Enrique Figueroa Ávila.

Asimismo, por la sala Ciudad de México, está la magistrada María G. Silva Rojas, y por la sala regional Toluca, el magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Y es que la Sala Superior cuenta actualmente con sólo cinco de siete magistrados, por lo que dos asientos están vacantes una vez que el Senado no ha nombrado a esas dos magistraturas.

Para la calificación de validez de la elección presidencial, la Sala Superior debe tener al menos seis magistrados en la sesión en la que se va a declarar la validez de los comicios y dar la constancia de mayoría de votos al candidato presidencial ganador en las elecciones federales.

Según el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, dicha sala debe elegir a una magistratura de mayor antigüedad y si ésta es la misma, deberán elegir al de mayor edad.

• Los 5 magistrados de la Sala Superior del TEPJF van a marchas forzadas para resolver impugnaciones.

• La Sala Superior debe conocer todos los juicios de inconstitucionalidad de la elección presidencial.

• Puede resolver juicios de otras elecciones locales que sean impugnadas en tribunales estatales.

• La decisión de nombrar a un sexto magistrado recae en los cinco integrantes de la Sala Superior.

2

VACANTES TIENE
EL TRIBUNAL
ELECTORAL DE LA
FEDERACIÓN.





FOTO: ESPECIAL

SELECCIÓN | • La Sala Superior debe elegir a una magistratura de mayor antigüedad.





EL CRITERIO COMPROMETIDO DE MAGISTRADA Y SALVAN A ANTONIO DIECK ASSAD

El criterio del **Tribunal Estatal Electoral**, a cargo de **Jesús Eduardo Bautista Peña**, está comprometido y pintado de naranja.

Nos aseguran que la magistrada **Claudia Patricia de la Garza Ramos** buscará un criterio novedoso para beneficiar a la excandidata de **Movimiento Ciudadano**, **Mariana Rodríguez**, quien impugnó la elección por la alcaldía de **Monterrey**.

La magistrada resultó ser muy cercana al director jurídico de MC, **Diego Armando Avilés Arizpe**, quien lleva la batuta de todos los asuntos legales electorales de este partido.

Así como de **Jorge Arturo Cervantes Flores**, representante suplente de MC ante el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, quien se encarga de presentar las denuncias ante el **Tribunal Estatal Electoral**.

Y para que su criterio fuera reforzado, su hijo, **Alejandro Loya de la Garza**, trabaja en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de ser muy cercano a Andrés Camacho Ochoa, hermano del magistrado de la Sala Regional.

SALVAN A ANTONIO DIECK ASSAD

La corrupción y el derroche de recursos públicos en el **Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León** (Conalep), cuyo director es **Antonio Dieck Assad**, parece tener una nueva cómplice.

Nos aseguran que, cuando todo apuntaba en una rendición de cuentas del **Gobierno de Samuel García**, la titular de la **Secretaría de Educación**, **Sofialeticia Morales Garza**, simplemente congeló todo.

La funcionaria intercedió por **Dieck Assad**, quien nos dicen estaba a punto no solo de tener que explicar la forma en que entregó contratos millonarios a sus familiares, sino que, incluso, iba ser separado del cargo para una investigación.

La realidad es que Sofialeticia no entiende que, como cabeza de la educación en Nuevo León, tendría que predicar con el ejemplo, y así evitar que estos hechos de corrupción sean motivo para que los estudiantes también lo apliquen en su vida.

Pero, además, se le olvida que es una escuela pública, que debe rendir cuentas de los recursos que gasta. Veremos si la funcionaria reconsidera su decisión.





Todo apunta a que el director del Conalep Nuevo León, Antonio Dieck Assad, fue protegido por Sofioleticia Morales Garza, secretaria de Educación local.





BAJOSOSPECHA

EL PELIGRO DE LA REFORMA JUDICIAL

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

ALISTAN ANÁLISIS PARA SEPTIEMBRE

Los días de mayor riesgo para México son a partir del próximo 1 de septiembre que se instale la nueva legislación, en la que Morena y sus aliados tendrán “carro completo”, hasta el 1 de octubre que asuma Claudia Sheinbaum la Presidencia de la República.

Lo que mayor incertidumbre genera es la posible nueva reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Si algo tiene nerviosos a los ciudadanos, a los mercados y a los inversionistas en México es esta reforma que ha anunciado el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para poder matizar un poco el temor, la virtual Presidenta electa aseguró que esta semana estarán listos los resultados de las tres encuestas nacionales que Morena mandó a hacer para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la reforma al Poder Judicial.

Esta reforma busca que, así como el Ejecutivo y el Legislativo, los integrantes del Poder Judicial sean electos mediante el voto popular, como lo propuso el Presidente el pasado 5 de febrero. Sheinbaum Pardo consideró importante que se realicen parlamentos abiertos para perfeccionar la reforma, incluso con la participación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Según expertos en el tema, y aunque reconocen que el sistema judicial es perfectible, escoger jueces y magistrados por voto popular sería de un riesgo enorme para la certeza jurídica del país. Para ser parte del Poder Judicial de la Federación se necesita una preparación adecuada. Para empezar, haber estudiado leyes.

Además, hay una ventana enorme para corromper la justicia. ¿Quién va a financiar esas campañas, que terminarían siendo algo muy similar a las campañas políticas? ¿Empresarios que tengan juicios pendientes? ¿Ciudadanos con más recursos que otros, quienes necesitan que la justicia falle a su favor? O incluso se corre el riesgo de tener dinero del crimen organizado en esta

forma de elegir a los trabajadores del Poder Judicial.

La propuesta del Ejecutivo federal es que se elija a los ministros de la Suprema Corte, miembros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados de circuito y jueces de distrito. En total serían más de mil 600 cargos y la primera elección para seleccionarlos sería en junio de 2025.

También se propone crear un órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituya al CJF, con facultades para sancionar a todos los miembros de la judicatura, incluidos los ministros.

Otra idea de la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador es reducir el número de ministros de la Suprema Corte, quiere restar dos miembros, es decir, quiere que de 11 ministros pasen a ser nueve.

Lo que es esta reforma es una clara confrontación de López Obrador con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, y con los ministros que no han aprobado ciertas reformas del mandatario. La Corte ha sido de los muy pocos contrapesos con los que se ha topado el Presidente.

La Barra Mexicana y el Colegio de Abogados ha dicho ya que les gustaría participar en los foros de discusión de la Reforma Judicial, ya que consideran que dicha propuesta “no atiende a los problemas de justicia penal, familiar, civil o laboral, ni plantea soluciones a los problemas de crecientemente impunidad que vivimos en el país”.

Para todos estos cambios, el senador de Morena y actual coordinador de la bancada en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que se tendrían que reformar 16 artículos de nuestra Constitución.

También indicó que trabajan en el procedimiento de la elección y están decidiendo qué organismo se encargará de los comicios judiciales. ¿Cuánto dinero se le piensa designar a cada juez o magistrado para que haga su campaña electoral?

El caso es que se daría a pesar de que el Poder Judicial ya está saturado. Jueces, magistrados y ministros no deberían de perder en tiempo en campañas electorales, más bien implementarlo en

trabajar y sacar asuntos.

A nivel local, los cambios al artículo 116 constitucional plantean que las constituciones y las leyes orgánicas de los estados establecerán las condiciones para la elección por voto directo de jueces y magistrados.

Lo anterior lo podrán hacer en las entidades donde se tenga mayoría en el Congreso. No podrá ser una reforma federal en los tribunales estatales.

Lo cierto es que, sin importar el resultado de los foros parlamentarios que se tiene previsto realizar con expertos y de más personas involucradas, esta reforma al Poder Judicial sin duda será analizada en septiembre próximo, en la nueva legislatura con los diputados y senadores electos el 2 de junio.

Antes de los comicios, el peso mexicano se consideraba la divisa más estable frente al dólar estadounidense, pero luego del anuncio del contundente triunfo del Morena, el peso se cotizaba en 18.46 unidades, alcanzando un retroceso semanal de 0.45 por ciento.

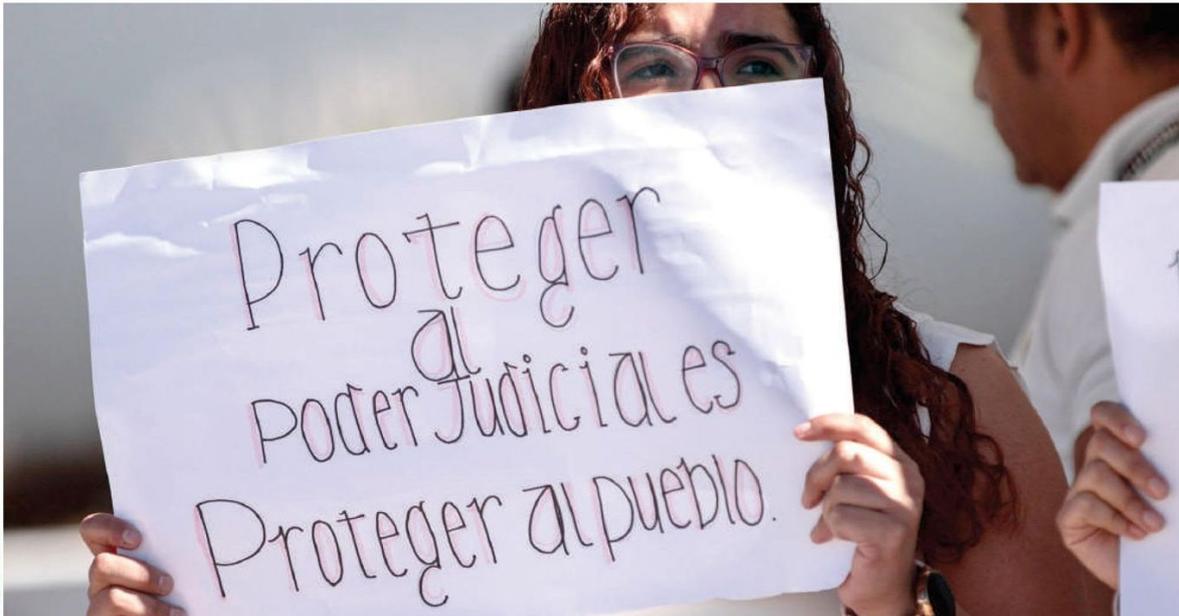
Pese al nerviosismo en los mercados, el Presidente López Obrador aseguró que su Gobierno no dará marcha atrás con la reforma al Poder Judicial. Argumentó que esta reforma es parte de su estrategia para combatir la corrupción en el país.

En tanto, la exigencia que viene por delante para la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no es fácil, son muchos los compromisos y programas sociales a los que se ha comprometido. Y hoy tiene que brindar certeza para que llegue inversión a México, para que los empresarios que están aquí sientan tranquilidad y que la clase media, que son los que más impuestos pagan, lo puedan seguir haciendo.

Sheinbaum Pardo se ha esforzado en dar certidumbre, como el mensaje enviado de que Rogelio Ramírez de la O continuará al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Desde su triunfo, la también exjefa de Gobierno de la Ciudad de México se ha reunido con inversionistas y tiene un muy buen equipo de asesores en el tema económico y de inversión. ¿Qué podría suceder si se aprueba la reforma judicial como viene?





TRABAJADORES del Poder Judicial de la Federación de juzgados y tribunales de Zacatecas se manifestaron en favor de mantener los fideicomisos, en octubre pasado.

